

Ochoa/M. Delgado

La bomba de insulina aún no está financiada en todo el SNS

Aragón acaba de aprobar la inclusión de la bomba de insulina en su cartera de servicios. Se convierte en una de las últimas regiones en hacerlo, pero casi un año después de que el Interterritorial lo aprobara sin consenso, lo cierto es que la prestación no está generalizada.

El Servicio Aragonés de Salud (Salud) incorporará a su cartera de servicios el uso de bombas de infusión continua de insulina el 1 de enero. Según la Consejería regional, cerca de 300 pacientes podrían ser valorados inicialmente como posibles candidatos para esta terapia.

La prestación se llevará a cabo mediante la cesión de uso -por parte de los centros sanitarios autorizados y a los pacientes a los que así se indique- de las bombas y del material fungible. La indicación para implantar las bombas será realizada por los endocrinólogos y serán los hospitales Miguel Servet y Lozano Blesa los que autoricen la instauración, supervisión y seguimiento de dicho dispositivo en adultos. El Miguel Servet será el centro autorizado de los pacientes infanto-juveniles.

La bomba de insulina es una prestación significativa porque todavía no ha sido extendida a todo el Sistema Nacional de Salud (SNS) pese a que su inclusión fue aprobada por el Consejo Interterritorial hace casi un año. No obstante, fue un pleno peculiar, ya que el proyecto de la citada prestación no incluía fondos estatales adicionales, lo que motivó el plante de ocho autonomías, Aragón entre ellas.

La aprobación siguió adelante pero quedó lastrada por el desacuerdo del que nació. Buena prueba de ello es que al menos dos autonomías del PP que sí participaron en aquel pleno -Baleares y Castilla y León- todavía no las financian. Pero la situación dista de ser homogénea: La Rioja financiará este tratamiento a partir del 1 de enero, y Valencia, en cambio, ya la ofrecía desde 1999. Otras han incorporado la bomba hace poco (Madrid en febrero de este año y Murcia en septiembre).

Sin unidad

Tampoco hay unidad entre las regiones de otro color político. Algunas la ofrecen desde hace tiempo (Cataluña desde 2001 y Asturias desde mayo de 2002), otras desde el citado Interterritorial (Navarra y Andalucía), otras desde hace poco (Extremadura desde el mes pasado). Por su parte, Castilla-La Mancha está evaluando la posible entrada en cartera de la bomba de insulina el próximo año. Por su parte, País Vasco también la ofrece, informa Elisa López.

La prestación se fijó legalmente en la orden ministerial SCO/710/2004, de 12 de marzo, que autoriza su financiación "con fondos estatales afectos a la sanidad". No obstante, fuentes ministeriales han aclarado que dicho texto no implica un cargo al Fondo de Cohesión por el momento, sino a los presupuestos regionales. No obstante, la orden sólo tendrá validez hasta que el SNS apruebe su cartera de servicios única. El Interterritorial de junio acordó que habría borrador antes de final de año, pero de nuevo sin acuerdo debido a un plante, esta vez del PP.